

ENTREVISTA JOSÉ M^a NIUBÓ DIRECTOR GENERAL DE NIUBÓ ASOCIADOS

“Es posible transformar un incendio industrial en una oportunidad de futuro”

Hablamos con el responsable de Niubó Asociados de su trayectoria profesional al frente de uno de los gabinetes de peritaciones que ha peritado los incendios industriales de mayor repercusión en el país.



¿Cuál fue el punto de partida de Niubó Asociados?

Finalicé los estudios de Ingeniería Técnica Industrial en octubre del año 1980 y a mis 23 años, me propuse el acceso a un puesto de trabajo en alguna empresa en razón a los estudios cursados. Durante varios meses, intenté conseguir un trabajo en algunas de las empresas y/o industrias existentes en el entorno de la ciudad de Lérida. No lo conseguí y continué colaborando con el negocio familiar. De forma puramente ocasional, a través del corredor de seguros, en aquel tiempo denominado agente de seguros que le gestionaba los seguros a mi familia, me comentó que con los estudios que había cursado, podía dedicarme a la peritación de siniestros por cuenta de las compañías de seguros.

Y así empezó todo...

Así es. En marzo del año 1981 fue cuando siguiendo el consejo del agente de seguros familiar y con la ayuda de la aseguradora que representaba en Lérida, me inicié en el mundo de la peritación con una apuesta importante: decidí dedicarme de forma exclusiva a la peritación de riesgos comerciales e industriales lo cual ocasionó cierto estupor entre los peritos consolidados en la ciudad ya que dudaban que fuera posible conseguir trabajo suficiente que permitiera obtener unos ingresos económicos razonables.

Entonces, ¿cómo fueron los primeros años de actividad?

Mis primeros meses del año 1981 dieron un resultado más bien exiguo

“1996 fue el año del cambio, cuando decidimos ofrecer nuestros conocimientos a los empresarios afectados por un incendio”

pero no cedí en el intento y durante el año 1982 continué con los trabajos de peritación que alternaba con algún trabajo de tipo técnico, proyectos, direcciones técnicas, etc.

Entonces llegaron las inundaciones del 8 de noviembre de 1982 que azotaron la ciudad de Lérida y su entorno, siendo entonces cuando realicé numerosos trabajos de peritación por cuenta de los asegurados frente al Consorcio de Compensación de Seguros.

En el año 1984 una aseguradora me encargó la peritación de un incendio que, en aquel tiempo superó los 40 millones de pesetas, para mí muy importante. En el año 1986 alquilé una oficina en Barcelona y visité a todas y cada una de las aseguradoras de la ciudad para pedirles peritaciones de siniestros industriales a nivel de Cataluña. Finalmente, una de ellas confió en mi capacidad profesional y empezó a encargarme peritaciones de siniestros industriales de gran importancia a nivel nacional. Por tanto, tenía oficina en Lérida y en Barcelona y atendía siniestros industriales en cualquier punto de España.

¿Este fue el momento del ‘despegue’ definitivo?

Se me empezó a conocer en el sector asegurador como un perito que gestionaba grandes siniestros y ya fueron varias aseguradoras más las que me confiaron la gestión pericial de incendios industriales de gran magnitud.

En el año 1989 constituí la sociedad que hoy perdura, Niubó Asociados S.L. y 1990 fue el año en el que mi ámbito de actuación profesional adquirió mayor tamaño hasta el extremo que tres años después, entre las dos oficinas de Lérida y Barcelona, sumábamos ya 25 personas trabajando.

El sector asegurador crecía con rapidez y los que estábamos prestando servicios nos veíamos impulsados por el propio crecimiento. Pero realmente aunque en 1990 crecimos en tamaño, 1996 fue el verdadero año del cambio.

¿Por qué lo dice?

La cultura del seguro en el área industrial se había desarrollado y ante la ocurrencia de un incendio de grandes proporciones, el empresario en razón de lo dispuesto en el Artículo 38 de La Ley de Contrato de Seguro, cada vez solicitaba más la intervención del perito de parte para defender sus intereses económicos.

Gozábamos de experiencia en la peritación de siniestros industriales, pues así lo habían reconocido nuestros clientes y decidimos ofrecer nuestros conocimientos a los empresarios afectados por un incendio.

¿En qué casos han trabajado que podamos reconocer?

Uno de los más conocidos por su repercusión mediática fue la defensa de los intereses económicos de la empresa Asón Inmobiliaria, propiedad del edificio Windsor que se incendió el día 12 de febrero del año 2005 con una repercusión económica de tal magnitud que hasta la fecha, no la ha superado ningún otro incendio en España. Actualmente trabajamos también a nivel internacional.

¿Por qué el empresario debería contratar a Niubó Asociados en lugar de a otro gabinete de peritaciones?



Presente y futuro de Niubó Asociados

Niubó Asociados mantiene su estándar de calidad basado en:

- Obtener la indemnización que le pueda corresponder al empresario en razón a las coberturas suscritas en la póliza de seguros.
- Gestionar la peritación de forma ágil y efectiva con el objetivo de que el empresario pueda continuar su actividad con normalidad.
- Evitar que el siniestro le suponga una carga adicional de trabajo al empresario.

- Conciliar las divergencias con los servicios periciales de las aseguradoras evitando, en la medida de lo posible, el uso de la vía judicial.
- Una vez se ha producido el incendio, es conveniente comentarle al empresario que la reconstrucción de su industria puede adaptarla a las necesidades actuales con el fin de mejorar su capacidad productiva. Después de la desgracia, cabe reflexionar para transformar esa situación en una oportunidad de futuro.

Pienso que por nuestra experiencia de más de 33 años de ejercicio profesional, por nuestra positiva valoración en el mercado, siendo uno de los dos o tres gabinetes que el empresario afectado por un incendio sopesa a la hora de contratar y por nuestra independencia profesional.

Por otro lado, tenemos la capacidad operativa de formar un equipo de trabajo temporal con el fin de obtener la información cierta que nos permita calcular el importe del daño y de la in-

demnización. Nuestra presencia en la peritación de parte, le permite al empresario centrar su atención en la continuidad de su negocio y le ayudamos para que le resulte más sencillo afrontar la nueva situación que se le ha planteado con motivo del incendio que ha destruido sus instalaciones productivas, además de otras muchas más ventajas.

Actividad docente de José M^a Niubó

Durante el periodo comprendido entre los años 1987 y 1994 participó como profesor en los cursos IRD organizados por el INESE en Barcelona. Ha colaborado con los colegios profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona y Granada en calidad de ponente en materias específicas del sector asegurador. Ha formado parte del claustro de profesores en el Máster en Peritación y valoración de daños organizado por la U.P.M. y durante el periodo comprendido entre los años 2005-2009 ha intervenido en los cursos de orientación profesional impartido por la UDL a los estudiantes de ingeniería.